

# La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales

Año XLII

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Núm. 12.766

25 ejemplares 75 céntimos  
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: (Pago adelantado):  
Almería. Provincias, un trimestre. 1.50 pesetas.  
Extranjero. 1.75

ALMERIA—Sábado 10 de Agosto 1901

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.  
Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos 26 y 28. La  
anunciar se reciben de 5 de la mañana a 10 de la tarde.  
ANUNCIOS: 40 ets. de pta. líneas en columna plana; 20 id. en  
vertical y 10 en curva. Para los extranjeros en el extranjero.

Numero suelta 5 céntimos  
Teléfono núm. 7

## LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL.

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de  
España, Francia y Portugal.

37 años de existencia.

SEGUROS sobre LA VIDA

SEGUROS contra INCENDIOS

Subdirectores en Almería:

DON SALVADOR ROMERO Y HERMANO,

Paseo del Príncipe núm. 10.

## VIZCAINO

CIRUJANO-DENTISTA.

Paseo del Príncipe, 3, principal,  
esquina a Puerta de Purchena.  
Servicio permanente todos los  
días, excepto los feriados.

NOTA.—Asistencia a domicilio,  
solo en casos extraordinarios.

JOSE GIL,  
CALLISTA

Ofrece sus servicios a domicilio y  
en su casa Lope de Vega 8.

## DUELAS DE ROBLE

Precios reducidos

FÁBRICA DE «LA NORIA».  
John Murison.  
Almería.

## LAS TARIFAS FERROVIARIAS.

Es una necesidad nacional su re-  
baja, reclamada por la opinión y  
pedida con insistencia en todos los  
Congresos de carácter económico  
que se celebran.

Sobradamente reconocen todos  
esa necesidad, y al concretar, las

conclusiones los congresistas, que-  
da sentada la común aspiración co-  
mo para ser transmitida al Gobierno.

Respondiendo a esa exigencia  
tan pronunciada de la opinión pú-  
blica, procuró el anterior ministro  
de Industria y Comercio, la revisión  
de las tarifas ferroviarias.

Hállase el Estado en el deber  
ineludible de vigilar el cumpli-  
miento de la legislación que traten  
de burlar las grandes empresas, y  
perfectamente legal es la revisión  
periódica de las tarifas de trans-  
porte. Y aún cuando no fuese bas-  
tante esta consideración, para que  
el proyecto se llevase a la práctica,  
habrían de hacerle plausibles ra-  
zones de conveniencia nacional y  
la relación de autoridad y gobier-  
no que el Estado debe mantener  
con las empresas.

Por larga complacencia de los  
Gobiernos adolece esa relación de  
excesiva laxitud, que redundan en  
perjuicio de los intereses del pú-  
blico, a los que falta en sus fre-  
cuentes reclamaciones garantías de  
superior apoyo que las hagan va-  
laderas.

Pactáronse, cuando la concesión  
de las líneas, tipos de percepción  
que hoy son inadmisibles y la inta-  
gibilidad de las tarifas que ha po-  
dido sostenerse por el desvío con  
que los gobernantes han mirado  
siempre estas cuestiones, que de  
modo tan directo afectan a la eco-  
nomía nacional, y la tenaz resisten-  
cia de las compañías a la revisión,  
preciso es que alguna vez terminen  
recobrando el Estado sus derechos  
en beneficio de la circulación y del

puede instalarse, previa autorización.  
En este caso queda obligado el pro-  
pietario a dirigir al Alcalde una de-  
claración que contenga la indicación  
previa del local afecto al almacén.

Este almacén estará aislado de to-  
da vivienda ó de todo edificio que  
contenga materias combustibles, per-  
fectamente ventilado y cerrado cons-  
tantemente con llave.

El piso estará vaciado en forma de  
cubeta ó vaso, con reborde de tierra  
ó fábrica que pueda contener los li-  
quidos en caso de salida.

Hecha la declaración y autorizado  
con el competente permiso, puede el  
almacenista explotar su depósito, ob-  
servando siempre las reglas 7.ª, 8.ª y  
9.ª del art. 324.

### Materias explosivas.

Art. 328. Los depósitos de toda  
materia detonante ó fulminante de  
cualquier naturaleza que sea y espe-  
cialmente los depósitos de fulminato  
de mercurio, de pirato de potasa, de  
nitro de metilo, de nitro, benoína,  
minionitroglicerina y derivados, di-  
namita, pólvora ordinaria y de al-  
godón pólvora, quedan incluidos en el  
primer grupo de establecimientos  
peligrosos, y están además sometidos  
en su instalación y régimen al

consumo que se dificulta y encare-  
ce con el régimen actual.

A la inevitable competencia eco-  
nómica se añade la unidad exage-  
rada de los tipos de transportes  
que, recargando los precios de los  
artículos de consumo, restringe la  
producción y la venta en el mer-  
cado, resultando por esta práctica  
que aparezcan contrapuestos inte-  
reses que deben auxiliarse mútu-  
amente.

Precisa, pues, que se efectúe una  
notable, aunque prudencial, reba-  
ja en los precios de transporte que  
afectan a las materias y artículos  
de mayor é imprescindible consu-  
mo, a fin de ir a la necesaria reso-  
lución de los problemas económi-  
cos, ó por lo menos a atenuarlos y  
reducirlos a proporciones menos  
graves, por forzoso abaratamiento  
de las subsistencias.

## MADAMA MONTALAUD.

10 DE AGOSTO.

Nació en el teatro y para el teatro,  
y aunque no hubiera sido su padre  
un actor que desde luego viera en su  
hija una futura gloria del teatro fran-  
cés, su talento artístico y las diversas  
calidades que atesoraba parabrillar  
en la escena como astro de primera  
magnitud, seguramente hubieran con-  
ducido a Celina Montalaud al templo  
de Talia.



Celina Montalaud nació en un teatro de  
Gante (Bélgica) mientras su padre es-  
cuchaba estruendos aplausos en pre-  
mio a su meritorio trabajo, el día 10  
de Agosto de 1843. Seis años tenia  
cuando se presentó ante el público del  
Teatro Francés, de París, representando  
papeles propios de su edad, y en gran  
fue el renombre que entonces alcanzó,  
diciendo el hecho de que inmediatamente  
autores aplaudidos escribieron ex-  
presamente para ella varias obras.

De triunfo en triunfo se hizo mujer  
y al par eminente artista, cuya pre-  
sencia se la disputaban todos los pú-  
blicos, lo mismo los de Francia que  
los del extranjero, é imposible sería  
pretender en el pequeño espacio de  
que disponemos, hacer el sumario de  
sus triunfos, de los principales episo-  
dios de su vida y de los sinceros elo-  
gios que los críticos más eminentes  
hicieron de sus trabajos.

La ductilidad de su talento le per-  
mitió interpretar con singular acie-  
ra, obras contemporáneas y obras clá-  
sicas del teatro francés y ser la pro-  
tagonista insustituible en creaciones  
de tan diverso género como «Dora»,  
«Demingda», «El mundo del fasti-  
dio», «Jack», «Una majestad de diez  
años», «Lo: 30 millones de Gladia-

reglamento especial de materias ex-  
plosivas.

Art. 329. Las fábricas de cal, yeso,  
teja y ladrillos, se establecerán pre-  
cisamente en el extrarradio, á 150  
metros de cada casa habitable.

Los almacenes de los expresados  
artículos se establecerán fuera del  
radio de la capital, y solo se permi-  
tirán despachos al por menor dentro  
de Almería, en las calles de segundo  
y tercer orden.

### Focos de infección.

Art. 330. Los corrales para esbar-  
ganados y los depósitos de basuras y  
de materias inmundas, quedan sometidos,  
como establecimientos insalu-  
bres, á las reglas prescritas para la  
instalación y reglamento de los mis-  
mos, y solo podrán situarse en el ex-  
trarradio.

Art. 331. Se prohíbe criar cerdos  
dentro del radio de la población en  
las tahonas, patios, tñardillas y des-  
vanes. La instalación de los criaderos  
en general queda sometida á las pre-  
scripciones dadas para los estab-  
cimientos insalubres.

Art. 332. Los particulares que ten-  
gan caballerías ó ganado, dispondrán  
que se extraigan por su cuenta y dia-  
riamente, las pasuras de las cuadras,

tor.» «La princesa Jorge.» «La pata  
de cabra» y «El óntaro rojo.»

En 1884 ingresó como «pensionista»  
en la Comedia Francesa, y cuatro años  
más tarde era elegida «societaria» y  
al cumplirse los tres de su elevación  
á tan alto puesto, ó sea el 6 de Enero  
de 1891, Celina Montalaud bajaba al  
sepulcro, dejando al teatro francés  
huérfano de una actriz que le habia  
dado gloria imperecedera.

HERNANDO DE ACEVEDO.

## EL MINERAL DE HIERRO EN ESPAÑA.

Son muy interesantes, y con razón  
las recoge la prensa bilbaína, las ma-  
nifestaciones hechas acerca del mi-  
neral de hierro en España, por el pre-  
sidente del Instituto del Hierro y del  
Acero, de Inglaterra, en el discurso  
que pronunció en la asamblea anual  
celebrada por aquella corporación.

Creo los ingleses que el mineral  
vizcaíno va perdiendo en rendimien-  
to, y abrigan el temor de que se agote  
en un plazo relativamente corto.

Por esto se han dedicado á buscar  
otros criaderos que puedan ayudar  
hasta reemplazar al mineral vizcaíno  
habiendo hecho pruebas con minera-  
les del Norte de Suecia, del Sur de  
España, de Italia, de Túnez, de Argel  
y de Grecia. Las pruebas no se han  
realizado con pequeñas muestras, si-  
no con cargamentos, y en algunos ca-  
sos las cifras consignadas represen-  
tan el término medio de varios car-  
gamentos; de modo que el conoci-  
miento de estos datos es de verdadero  
valor práctico.

El mineral del Norte de Suecia da  
un resultado satisfactorio, marchan-  
do con el rubio vizcaíno en la pro-  
porción de una octava parte. El de  
Noruega requiere la separación de  
materia silícea. Los de Almería, en  
general, son algo pobres de hierro y  
demasiado cargados de azufre para  
la fabricación del lingote hematite  
de primera clase. En Aguilas hay de  
todo: bastante bueno, pero con pro-  
ducción limitada, bastante rico en pol-  
vo, lo que le hace perjudicial, y algo  
bajo en hierro. El de Mazzarrón, de-  
masiado bajo en hierro. El de Marbe-  
lla, muy denso y duro, y, por consi-  
guiente, refractario. El de Lusitana  
contiene demasiado manganeso. Los  
de Sevilla tienen mucho azufre. El  
de Llerena es menudo y polvoroso. El  
de Garrucha, de condición mecánica  
mala.

Los minerales italianos son bien  
conocidos, y tampoco dan el resulta-  
do práctico apetecido; los de Túnez re-  
sultan menudos y altos de fósforo, los  
argelinos contienen demasiado azu-  
fre, y los griegos son muy pobres de  
hierro y bastante cargados de man-  
ganeso.

Aunque muchos de estos minerales  
han resultado muy útiles como me-  
zcla para el mineral rubio, dice tex-  
tualmente la citada Memoria que  
«hay que confesar, sin embargo, que

ninguno de ellos vale para sustituir  
eficazmente al mismo rubio, bien por  
su composición, condición mecánica,  
coste de conducción ó escasez de pro-  
ducción.»

Estos datos son en extremo intere-  
santes, no sólo para los mineros, sino  
para el país en general, porque el hie-  
rro es hoy nuestro principal artículo  
de exportación, y la probabilidad de  
que en un periodo más ó menos lar-  
go pudiera cesar ésta, necesariamente  
tiene que preocupar á cuantos se  
interesan por la riqueza pública.

## LA BESTIA HUMANA

Según nos comunica nuestro co-  
rresponsal en Baeza, en el inmediato  
pueblo de Torrabiascopedro ha ocu-  
rrido un hecho que ha causado dolo-  
rosa impresión en aquel pacífico ve-  
cindario, por las funestas consecuen-  
cias que ha tenido.

La vecina de dicho pueblo María  
Maravilla, denunció días pasados al  
Juzgado municipal que su hija María  
Luisa Muñoz había sido arrastrada y  
pateada después en el vientre y la es-  
palda por un joven de 15 años, á cau-  
sa de haberse negado la niña á satis-  
facer los deseos del referido joven.

El hecho ocurrió en las afueras del  
pueblo.

Enterado del caso el Juzgado de  
instrucción, se personó en el citado  
pueblo, decretando la inmediata pri-  
sión del joven sátiro y un primo su-  
yo.

La niña María Luisa falleció á con-  
secuencia de un traumatismo origi-  
nado por la patada que recibió en el  
vientre.

Medio también en este suceso la  
circunstancia de que Santiago Muñoz,  
pobre jornalero, enfermo y padre de  
la víctima, falleció el día antes que  
su hija.

La pobre madre, que en pocos mo-  
mentos ha perdido á su marido é hi-  
ja, se halla loca de dolor.

## CRÓNICA PARISIEN

(De nuestro servicio especial).

SUMARIO: EL ASUNTO DEL DÍA.—CU-  
RRIOSIDAD FEBRIL.—¿LLEGARÁN TAR-  
DE?—A TRAVÉS DEL MEDITERRANEO  
EN GLOBO.—¿A DONDE IRA?—¿OTRO  
CASO SANTOS DUMONT?—¿LA VER-  
DAD DE UNA GUERRA?

Más de dos días vienen preocupa-  
dos los parisienses que gustan de las  
sensaciones y noticias espeluznantes,  
con motivo de la desgracia ocurrida  
en la aldea de La Coudraye al pue-  
rro Julio Simón.

Este desgraciado obrero, que á la  
hora en que escribimos estas líneas  
creemos muerto entre las paredes en  
que quedó enterrado, y sino muerto  
prasa de atroz delirio que le permi-  
tirá oír los golpes de pico que los za-

que puedan retener géneros infecio-  
sos, sin licencia previa, de acuerdo  
con las condiciones exigidas para los  
establecimientos insalubres, incómo-  
dos y peligrosos.

Art. 337. Estos establecimientos  
estarán aislados y tendrán un muro  
de cerramiento; la construcción cons-  
tará de planta baja, sin habitaciones  
que incomuniquen directamente con  
el almacén.

Art. 338. Los depósitos tendrán  
una altura máxima de cinco metros y  
buena ventilación.

Los suelos de los patios y almace-  
nes, las maderas al descubierto y los  
pavimentos interiores, serán imper-  
meables á fin de que puedan ser la-  
vados y desinfectados fácilmente.

Art. 339. Las pilas de trapos estas  
rán separadas cincuenta centímetro-  
por lo menos de las paredes del alma-  
cén y de los pilas derechos ó colum-  
nas.

Toda materia depositada estará se-  
ca.

Si se recibiesen en estos almacenes  
pieles y huesos, se observará además  
de la prescripción anteriormente in-  
dicada, la separación conveniente de  
unas y otras materias, manteniendo  
los huesos en sacos gruesos ó en to-  
neles, cerrados, ventilándose con  
frecuencia.

### Depósitos de trapos.

Art. 336. No se podrán establecer  
depósitos de trapos y otras materias

## Folleto de LA CRÓNICA

## ORDENANZAS MUNICIPALES

de la ciudad de Almería.

equivalentes para la seguridad pú-  
blica por acuerdo del Ayuntamiento,  
previos los informes oportunos.

Art. 326. La instalación de los al-  
macenes de tercera clase se sujetará  
á las prescripciones impuestas en la  
autorización del Ayuntamiento. De la  
misma manera se registrarán los de-  
pósitos ó almacenes, de los cuales los  
líquidos inflamables no experimenten  
trasvases ni manipulación de otra  
especie, ó que solo contengan sustan-  
cias de la segunda categoría. Los que  
exploten estos almacenes, deberán,  
sin embargo, acomodarse á las pre-  
scripciones indicadas en las reglas 7.ª,  
8.ª y 9.ª del art. 324.

Art. 327. Los almacenes, cuyo de-  
pósito total no exceda de 300 litros de  
líquidos de la primera categoría ó  
una cantidad equivalente de varios,



padres dan en la tierra para procurar su salvación, alargando y haciendo más dolorosa su agonía; es el hombre del día en París.

Algunos sedientos de sensaciones violentas no han tenido calma para esperar en París el resultado de los trabajos de salvamento que hacen los zapadores que desde Versalles han acudido en auxilio del obrero, y en automóviles y en bicicleta se han trasladado al lugar del suceso, haciendo de este una distracción.

Y ante el pozo cegado permanecen horas y horas, con el oído atento á todos los ruidos que se escapan de aquel y del abierto por los zapadores.

Las autoridades han tenido que tomar medidas contra la curiosidad de los curiosos; pero estos, dominados por la excitación de sus nervios, hacen caso omiso de ella en cuanto se les presenta ocasión.

Y en tanto, el obrero emparedado habla á voces con los zapadores para orientarles en su tarea y estos le animan con sus palabras y con los golpes de sus picos, que al desgraciado Julio Simon no parecerán tan rápidos ni tan cercanos para calmar sus angustias.

Quien sabe si el hambre, la sed, el cansancio, la atmósfera enrarecida de la parte de pozo en que se halla enterrado, acabarán con el infeliz Simon antes de que los zapadores puedan llegar hasta él.

Otro suceso emocionante tienen en perspectiva los que en la desgracia del proceso Simón hallan motivo de entretenimiento: el viaje que en globo prepara Mr. de la Vaulx á Argel.

Los augurios fatidicos que muchos hacen del futuro viaje han acrecentado el interés de éste, y en lugar de servir para que Mr. de la Vaulx desistiera de su excursión por los aires á través del Mediterráneo, han sido motivos para que el arriesgado aeronauta active los preparativos y se decida á realizar inmediatamente lo que él solo llama un ensayo de los viajes que piensa emprender.

¿Pretenderá después ir al Polo Norte?

¿Tenrá guardado en su nobleza el proyecto de visitar con su globo al planeta Marte, para decirnos á su regreso á la madre Tierra, si está ó no habitado y si lo está qué clase de habitantes tiene?

El éxito de la empresa de Mr. de la Vaulx depende de que dé los resultados que éste espera, el aparato de desviación que el globo llevará.

Los peritos dicen que es segura la catástrofe y Mr. de la Vaulx sostiene que lo que es seguro es el éxito.

¿Quién estará en lo cierto?

A ver si en este asunto son tan acertados los juicios de los técnicos como en el de Santos Dumont, sobre quien ha llegado á influir tanto la guerra que le hacen los envidiosos, que no se decide á intentar las pruebas oficiales para optar al premio de 100.000 francos, no obstante la confianza que tiene en su aparato. En la guerra que se hace dentro del Aéreo Club á Santos Dumont, parece ser que andan mezclados los amigos de ciertos hermanos que no há mucho se distinguieron por fracasos sufridos en la dirección de los globos.

Es cosa añeja que el despecho de la impotencia templa las más reprobadas armas y lanza á los hombres á fratricidas luchas.

ARAMIS.

Paris 6 de Agosto de 1901.

# GRAN INVENTO! ZOTAL.

BURGOYNE BURBIDGES & C.  
LONDRES.

Poderoso Desinfectante, Microbicida, Insecticida y Desodorante.

No es venenoso ni corrosivo

El ZOTAL tiene grandes aplicaciones para la curación de las enfermedades de las personas, animales y plantas, cuyo origen sea microbicida.

Aplicaciones del ZOTAL en los animales y plantas

El ZOTAL cura radicalmente la terrible y mortífera enfermedad conocida por el mal de la pezuña en el ganado de cerda, lanar, vacuno y cabrío, hoy por desgracia epidémica en nuestros ganados.

El ZOTAL también curará rápidamente la rona en las ovejas, el herpes furfuráceo ó percos en los caballos, mules, burros, la rarna en los demás animales, y sobre todo hace desaparecer los innumerables insectos

que atacan á los animales en piara y que dan origen á muchas enfermedades.

El ZOTAL es indispensable á los ganaderos y veterinarios para higienizar los locales donde reposen los ganados, así como para evitar con tiempo el desarrollo de las diferentes epidemias.

El ZOTAL ha venido á resolver un importantísimo problema á los horticultores y labradores, pues con su uso á distintas dosis, han logrado destruir muchos insectos que, como el piral ó gusano, ataca á las vides, las hormigas que acuden al meollo de las parras, la serpiente al naranjo, la paulicia al trigo, la mangia ó pulmon en las plantaciones de melones, sandías, etc., y otros muchos insectos que se desarrollan en la época de madurez de los frutos, mermando grandemente las cosechas; cuando no las destruyen por completo, arruinando al labrador.

El ZOTAL en las experiencias hechas por ilustrados Ingenieros agrónomos para la destrucción de la langosta (azote de los campos) ha sido considerado como uno de los mejores insecticidas, por su fácil manejo, su solubilidad en el agua, su economía, y sobre todo por la rapidez en matar la langosta, sin perjudicar en lo más mínimo á los sembrados.

Por todo lo anteriormente expuesto y comprobado por Médicos, Ingenieros, Veterinarios, Labradores, Ganaderos y demás recomendados tan útil producto que en tan corto tiempo ha conquistado un lugar preferente.

El ZOTAL se vende al público en Latas decoradas de 1 litro.

Latas >>> 5 >>>

Bidones de hierro de 23 litros (5 galones).

Bidones de hierro de 92 litros (20 galones).

Para las instrucciones y demás detalles dirigirse á

J. G. Espinar LABORATORIO

COLISEO 2—SEVILLA.

Unico concesionario para la venta exclusiva en España y sus posesiones.

Vídense en todas las droguerías y farmacias.

Detalles en Almería, D. Eugenio Bustos, calle Granada, núm. 25

## BOTICA CENTRAL DE DON JOSE PEREZ LOPEZ.

Preparaciones galénicas.—  
Productos farmacéuticos  
Aguas minerales.—Específicos, Aparatos, etc.

Servicio sanitario y económico.

15, REAL, 15.

ALMERIA.

## GACETILLAS.

Volvamos á la realidad.

Hay que desengañarse, no dejarse imbuir por falsas aspiraciones, y volver á la realidad, triste y desconsoladora, pero no por eso menos cierta y verdadera.

Debemos volver atrás los ojos y considerar que presunciones en las circunstancias actuales, son ridículos deseos que lejos de representar algún beneficio, ponen de manifiesto deficiencias y faltas acreedoras á la censura.

Es decir, resumiendo, que el estado de la capital no es el más apropiado para recibir á los forasteros que en esta época de baños y feria nos visitan.

Los que se hacen lenguas del estado del ornato de la ciudad, son ciertamente aquellos que viven lejos de ella, ó los que no quieren rendirse ante la evidencia de los hechos.

Considerando el asunto que nos ocupa bajo su verdadero aspecto, es una vergüenza el estado de abandono de las calles en lo que se refiere á pavimentación.

Insistir acerca de este particular no es pesadéz; es intentar ver si con la ridiculización puede conseguirse del Municipio, el que volviendo en sí, también lo haga por el buen nombre de Almería, hoy tan en entredicho.

Dignos de oír son los comentarios de todos cuantos transitan por las tar-

des y por la noche, á pié y en carruaje, por el Malecón y calles de Gerona y Teatro y Paseo del Principe; con sobrado motivo hablan pestes del Ayuntamiento, al considerar el abandono en que tiene la pavimentación de esas y otras calles, habiendo en presupuesto cantidad bastante á mejorar los pisos de las vías principales de la capital.

Ya que no por el vecindario de Almería, por los que todo el año aquí vivimos, y sufrimos paciente las deficiencias estas y otras de distinto orden, por los que vienen á visitarnos, por el forastero, y para no causarle molestias y dar lugar á que esté descontento en nuestra capital, debe el Municipio, antes de que llegue la feria, ordenar siquiera de una manera provisional, el arreglo de las principales vías, mejora urgentísima y de gran necesidad.

Otra cosa es querer hacerse ilusiones tontas, y dejar, al llevarse de ellas, que queden de manifiesto faltas y deficiencias que están reñidas con las tendencias de engrandecimiento de Almería.

### Plazo prorrogado.

En esta Delegación de Hacienda se ha recibido la autorización oportuna para prorrogar hasta fin de Diciembre, las liquidaciones del tercer trimestre por valores en periodos de apremio, á condición de que los ingresos se verifiquen en los plazos establecidos.

### Enlace.

Han contraído los sagrados lazos matrimoniales en esta capital, nuestro amigo el joven Procurador de los Tribunales D. Francisco Callejon Garcia y la simpática Srta. Dolores Garcia Perez.

Deseamos el nuevo matrimonio todo género de felicidades y venturas.

### Los empleados de Hacienda.

La «Gaceta» ha publicado una real Orden del ministerio de Hacienda, disponiendo, en vista de las solicitudes de inclusión de diversos funcionarios procedentes de Ultramar, que se amplie hasta 1.º de Enero próximo el plazo que se concedió para la publicación de los escalafones de funcionarios dependientes de dicho departamento, y que durante el mismo puedan seguirse verificando los cambios solicitados de un ramo á otro, sin que por ello se entiendan prorrogados los términos concedidos para entablar las reclamaciones de que se trata, los cuales concluyeron definitivamente en 30 de Junio y 30 de Abril últimos.

### Detenidos.

La Guardia civil ha detenido en Lucainena de las Torres, á Pedro Sanchez Morales, Andrés Lopez Vergel, Cayetano Nieto Garcia y Rafael Expósito de la Cruz, los cuales han sido puestos á disposición del Sr. Juez municipal de Torrellas, como presuntos autores del robo de dos ovejas.

### Patentes de invención.

Por el Ministerio de Agricultura é Industria, se han concedido las siguientes patentes de invención:

D. Joaquin Elias y Bailari, por un procedimiento para producir el moaré en los tejidos de seda, lana, algodón y sus mezclas.

D. Antonio Arisó y Milá, por un perfeccionamiento en las básulas.

Industria eléctrica de Barcelona, por un aparato ó rasotato de arranque de funcionamiento automático para poner en marcha los electro-motores.

Los señores don Gaspar Forcades y don José Nogué, por un procedimiento para fabricar bolas ó panes de sal para condimento del ganado.

Los señores Enrique Pérez y Hermanos, sociedad en comandita, por un procedimiento mecánico para la hilatura y torsión de las fibras de cáñamo en mezcla con cualesquiera otras fibras textiles.

D. Modesto Piá Buixóns, por un aparato para pesar, denominado «Balanza hidro-sérea» de lectura directa.

### Seamos agradecidos

Las relaciones de amistad particular que median entre el Gobernador civil de Granada Sr. Barriovero y el ministro de Obras Públicas, y el deseo grande de este último, de que se terminen pronto las obras de construcción del ferro carril de Moreda á Granada, son á nuestro juicio dos importantísimos elementos, dos circunstancias favorables, de la que Almería, por la parte que en aquella empresa le corresponde, pueda y debe felicitarse en alto grado.

Con efecto, y esto no es relegar á segundo término iniciativas y esfuerzos recomendables, esas circunstancias son á no dudar un poderoso acicate, una gestión constante cerca de la Compañía del Sur, y del contratista de las obras de la nueva línea, para que á esta se le imprima toda la actividad posible y para que quede terminada en el plazo más breve que sea dable.

Seguramente, el Sr. Villanueva se ha penetrado de los inmensos beneficios que á Granada y Almería re-

porta el ferro carril desde nuestra capital á la de los Cármenes; seguramente el indicado ministro, convenido de la revo unión comercial que la línea que se construye operaría en el gran perímetro comprendido entre los pueblos de las dos indicadas ciudades, y de los grandes venenos de riqueza que se abrirían á la exportación é importación, no echa en olvido la empresa, y recomienda á su amigo el Gobernador civil de Granada, no deje de animar el celo y de favorecer las gestiones que en pró de la nueva línea, hagan el contratista y la Compañía del Sur.

Felicitémosnos pues; tenemos un aliado de importancia, un defensor decidido del ferro carril de Moreda á Granada, y como esta línea ha de reportarnos grandísimos beneficios, dejáramos de ser agradecidos, si ahora no consignáramos en las presentes líneas, nuestros sentimientos de afecto y consideración al ministro de Obras públicas, por el interés que le inspira la pronta terminación de una vía férrea de resultados tan positivos y ventajosos.

### Circular.

La Administración de Hacienda de esta provincia ha dirigido una circular á los Ayuntamientos de los pueblos de esta provincia, requiriéndolos para que satisfagan la cuarta parte del cupo correspondiente al tercer trimestre del presente año natural, del impuesto de consumos, antes del 30 del próximo mes de Septiembre, fecha en que termina dicho trimestre.

### De Moreda á Granada.

El Gobernador de Granada ha cursado al Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas, un escrito de alzada del señor Conde de Torralva, contra providencia de aquel Gobierno, en lo que señalaba la cantidad que debe abonarse á dicho señor, por los terrenos que se le expropiaron en término de Moreda, para construir el ferro carril de Linares á Almería (expediente de segunda relación).

—Ha cursado también á dicho centro la instancia del Sr. Marqués de Villanueva de la Sagra, solicitando se construya un apeadero en la línea de ferro carril de Moreda á Granada, en el kilómetro 23, 700 entre Iznalloz y Daifontes para facilitar la exportación de productos de las fincas de su propiedad.

### Nuevo Gobernador.

Por el telegrama que nuestro corresponsal en Madrid nos dirigió ayer, sabemos que el Gobernador civil de esta provincia D. Eduardo Ortiz y Casado ha sido trasladado con el mismo cargo á Castellón.

Viene á reemplazarle al de esta última provincia D. Jerónimo Montilla, hermano del Fiscal del Tribunal Supremo D. Juan Montilla.

El nuevo Gobernador de Almería, ha osentad el cargo que tiene actualmente, en otras épocas liberales.

No se sabe fijamente el día de su llegada á esta capital.

Las pasiones políticas andan revueltas con motivo de este traslado.

El tiempo se encargará de demostrar si ha de influir en la marcha general de la política liberal, ó simplemente si se trata de un cambio de personas por conveniencias del Gobierno central.

### Cuerdas.

La fábrica filatura y cordelería de esparto, «Santa Bárbara», premiada con medalla de oro en la exposición regional de 1900, ha establecido para comodidad de sus favorecedores en el paseo San Luis número 4, un gran depósito de exposición y venta al por mayor y menor con un buen surtido de cuerdas de todas clases, que abarca, desde las maromas para norias y piolas para pesadoras, al resto para amarre de vapores.

En dicho surtido hay la especialidad para las cajas de naranja.

### El bastón del alcalde.

A poco recibireis en Almería el nombramiento de Alcalde á favor del Sr. Muñoz Calderón, sus amigos iniciaron una suscripción entre los de Almería y su provincia, siendo la cuota máxima de 0'50 pesetas, para con el producto de aquella adquirir un bastón de mando y regalarlo al señor Muñoz, como recuerdo por la distinción de que dicho señor era objeto.

La cantidad recaudada se eleva á la suma de 1.175 pesetas, con cuyo valor se ha comprado en Madrid un magnífico bastón de mando de marfil, y encargábase al notable joyero de Almería D. Francisco Jimenez, la confección de un puño de oro y piedras preciosas.

Publicar las listas de donantes sería largo y pesado, aparte de no contar con espacio suficiente.

Únicamente nos circunscribiremos pues, á insertar dicha suscripción por agrupaciones, consignando el frente de cada una de ellas, el nombre del que ha recaudado en cada localidad. Dicha lista es como sigue:

D. Pedro Perez Carratero, de Oha-

nos, y sus amigos, 50 pesetas.—Don Juan Ruiz, Terque, id. id., 27.—D. Mateo Morales, Pulpi, id. id., 25.—Don Juan Lozano, Abia, id. id., 50.—Don Juan Lao Latorre, Abruena, id., 10. D. Miguel Gomez Soriano, Alboloduy, id. id., 11.—D. Manuel Peral Cuevas, Finana, id. id., 37'50.—D. José Caballero, Nacimiento, id. id., 18'50.—Don Antonio Reyes Ramos, Ocaña, id. id., 25.—D. Juan Diego Andrés, Santa Cruz, id. id., 10.—D. Joaquin Montanreal, Tabarnas, id. id., 18.—D. Andrés Pio Fernandez, Albox, id. id., 25.—D. Domingo Herrero, Zurgena, id. id., 25.—D. Juan Pedro Garcia, Alblanchez, id. id., 25.—D. Juan Jimenez, Armuña, id. id., 3.—D. Eloy Rodriguez, Bayarque, id. id., 5.—D. Sebastian Capel, Cobdar, id. id., 25.—D. Antonio Ramos, Fines, id. id., 11.—D. Bartolomé Diez, Lijar, id. id., 10.—D. Manuel Gomez, Lucar, id. id., 50.—D. Francisco Trujillo, Gador, id. id., 10.—D. Antonio Andujar, Hueraal, 25.—D. José Abad Corrales, Pechina, id. id., 15.—D. Rogelio Pomares, Roquetas, id. id., 15.—D. Lorenzo Gallardo, Barja, id. id., 50.—D. José Antonio Corral, Alcolea, id. id., 10.—D. Manuel Lopez Leiva, Alhama, id. id., 102.—D. José Alcazar Ros, Instinción, id. id., 25.—Don Francisco Morales, Laujar, id. id., 11'45.—D. Andrés Muñoz Calderon, Purchena, id. id., 11'15.—Fernando Gimenez, Somontin, id. id., 25.—Don Luis Calderon, Tíjola, id. id., 5'50.—D. Manuel Martinez, Nijar, id. id., 50.—D. José Gimenez Liria, Urracal, id. id., 10.—D. José Cano, Vera, id. id., 40.—D. Miguel Crespo, Bedar, id. id., 3.—D. Simon Fuentes, Carboneras, id. id., 10.—D. Antonio Lopez, Lubrin, id. id., 16'25.—D. Juan Moreno, Partalosa, id. id., 12'50.—Don Francisco Gonzalez Balastegui, Turre, id. id., 25.—D. Francisco Flores Grima, Garrucha, id. id., 50.—D. Antonio Ruiz Perez, Bentarique, id. id., 20.—D. Luis Carbonell, Alcontar, id. id., 25.—Los amigos de Almería, 147'76.—Total, 1.175 pesetas.

Felicitemos al Sr. Muñoz por el obsequio que de sus amigos ha merecido, y á éstos por la idea que han llevado á cabo, y por el satisfactorio resultado de la misma.

### La menor edad.

En caso particular se ha resuelto por el ministerio de la Guerra, de conformidad con el Consejo Supremo y con carácter general, que los militares, aunque sean menores de edad, tienen capacidad legal para solicitar personalmente cuanto les correspondiera en los asuntos que deban ser resueltos por el ramo de Guerra, puesto que para todo cuanto se refiere á su servicio y deberes y derechos militares se les considera emancipados de la patria potestad.

### Campaña nueva.

Ayer se encontraban á la carga en nuestro puerto, los vapores «Francolí», «Flaminiano» y «Jacinta» con destino á Liverpool.

El primero saldrá directo tan luego tome 5 ó 6 000 barriles; el segundo encontrará también cargando para el mismo punto, y el tercero, que comenzará su carga tan pronto como termine el «Francolí».

—Hoy es esperado el vapor «Salus» para Londres.

—Ayer tarde llegó el «Pizarro» que cargará para el mismo punto que el anterior.

—También están á la carga en el puerto los vapores «Skplm Hvide» y «Mariner», el primero para Newcastle y el segundo para Glasgow.

Junta local de Reformas Sociales.

Esta junta celebrará sesión mañana domingo á las 4 de la tarde, en el salón de actos del Ayuntamiento, bajo la presidencia del Alcalde.

Los asuntos que en ella se ha de tratar son de verdadero interés y por eso conviene la puntual asistencia de todos los señores vocales de la misma.

### Plomo y plata.

Segun dice nuestro colega «La Gaceta Minera», de Cartagena, el precio en depósito de embarque del quintal de plomo es de 67 reales 25 céntimos y el de la onza de plata 15 reales.

### Compañía ecuestre.

En el tren correo de ayer tarde llegó á esta capital, procedente de Granada, la compañía ecuestre que dirige D. Francisco Cámara y que como anunciamos, esta noche debutará en nuestro coliseo de los Boulevares.

Hé aquí la lista del personal de la compañía del Sr. Cámara: D.ª Clotilde Wo si de Cámara, distinguida amazona; Srta. Camila, notable gimnasta sérea; Sister Salones, únicas señoras que ejecutan el sorprendente trabajo de los «aerolitos indiano»; Srta. Matilde, aventajada equilibrista; los hermanos Jarques, inventores del aplaudido trabajo en un solo alambre; Sr. Barcoña, célebre caricaturista; Troupe Ynas, los mejores saltadores del mundo; Trio Piela, profesores de gimnasia; Fedrik y Alfred, clowns cómico músicos y saltadores; los Edvarts, acró-



trios musicales; el original clowns Cámara y su burro «Comino»; el popular tonto Toti, incansable saltador; Sr. Micarelli, clowns parodistas, y el hombre antípoda Sr. M. Leal.

La función se dividirá en dos secciones, la primera á las 8 y media y la segunda á las 10 y media.

Hé aquí los precios para cada sección:

Plateas proscenio sin entradas, 5 pesetas.—Id. de patio sin id., 4 id.—Palcos proscenio sin id., 4 id.—Idem principales sin id., 350 id.—Butacas de pista con id., 0'80 id.—Id. de escenario con id., 0'90.—Id. de anfiteatro 1.ª y 2.ª fila con id., 0'50 id.—Id. 3.ª, 4.ª y 5.ª fila con id., 0'40 id.—Delantero de paraiso con id., 0'40 id.—Entrada de localidad, 0'35 id.—Entrada general, 0'30 id.

**¿Hay toros ó no?**

Corren rumores de que las corridas de toros anunciadas para esta feria no se celebrarán á causa de ciertos disgustos habidos entre los que componen la sociedad empresaria de las mismas.

Como ciertamente no sabemos lo que hay en este asunto, por hoy no hacemos nada mas que dar este aviso para que alguien nos diga si son verdad ó no los rumores que corren sobre la suspensión de las corridas de feria.

**D. E. F.**

Después de una penosa y larga enfermedad, ha fallecido esta madrugada nuestro amigo D. José Mayorga Hurtado, dueño del antiguo establecimiento de bebidas situado en la Rambla de Alfarreros.

La conducción del cadáver tendrá lugar hoy á las 5 y 1/2 de la tarde. Enviamos á la familia nuestro más sentido pésame.

**Libramientos.**

El Delegado de Hacienda de esta provincia ha sido autorizado por la Dirección General del Tesoro, para que pueda pagar los libramientos de carácter no preferente, cuya fecha de expención alcance hasta el 31 de Julio anterior.

**De buen resultado**

Las dentaduras completas é incompletas, construidas en el gabinete dental de D. Toribio Alvarez, dan siempre el resultado apetecido á la vez que resultan económicas. Príncipe 8 (Altos del Sr. Ibañez).

Prender que el **Fotomago artificial** sea la panacea universal seria divagar, pero asegurar que es el mejor medicamento que existe para curar todas las afecciones del estómago é intestinos empezando la mejoría á la primera toma, esto lo decimos por tener motivos fundados para ello.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Agua Colonia que mató la extrajera por su precio y fino aroma, la de Orive. Frascos desde 3 reales.

**Juzgado municipal.**

DIA 9.

**NACIMIENTOS**

Abdón Rodríguez Martos y Virtudes Rodríguez Centón.

**DEFUNCIONES.**

Emilio Martínez Fuentes, Josefa Herrera Luque y Maria Salcedo Aznar

**CASAMIENTOS.**

Ninguno.

**VAPORES FRUTEROS**



**Para Liverpool directo**

El magnífico vapor español de gran marcha

**JACINTA,**

de la acreditada línea SERRA, se encuentra en puerto á la carga.

El magnífico y rápido vapor español

**FRANCOLI,**

de la Línea Tintoré y C.ª, se encuentra en puerto.

**Para Londres directo**

El nuevo y rápido vapor

**SALUS,**

llegará fijamente á este puerto el 10 del corriente, con hueco de 2.500 barriles.

Agente, R. CASTELLANOS, calle del Arsenal, 2.

**Directos para Liverpool.**



**GRANADA**

Se encuentra en puerto con hueco reducido.

**TYNE**

Llegará fijamente el 14 del actual.

**Para Londres.**

**ALPHA**

Estará seguramente en Almería el jueves 15 del corriente á llenar hueco que trae de 2.000 barriles.

Agente, M. BERJON.



**VAPORES FRUTEROS**

de Ricardo Gimenez en liquidación.

**PARA LIVERPOOL DIRECTO.**

Vapor «Flaminion», de la línea Leyland, está en puerto y saldrá para Liverpool directo.

**PARA HULL DIRECTO.**

El vapor «Knud», está en puerto con hueco para 3.000 barriles.

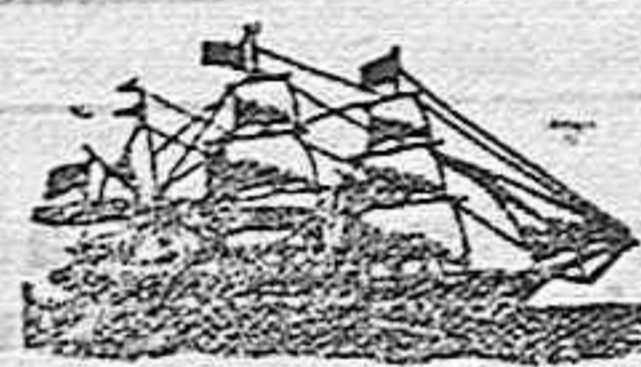
**PARA LIVERPOOL DIRECTO**

Vapor «Opal» de la línea Gem cargará el lunes próximo 12 de Agosto y saldrá directo para Liverpool.

**PARA GLASGOW DIRECTO**

Vapor «Frieda Lehmann», llegará á este puerto el lunes próximo 12 de Agosto para Glasgow directo, con hueco para 2.000 barriles.

**Directo para Hull.**



Vapor «Jenfeld» llegará á este puerto el lunes 12 del corriente. Agentes: Santiago Peydro é hijo.

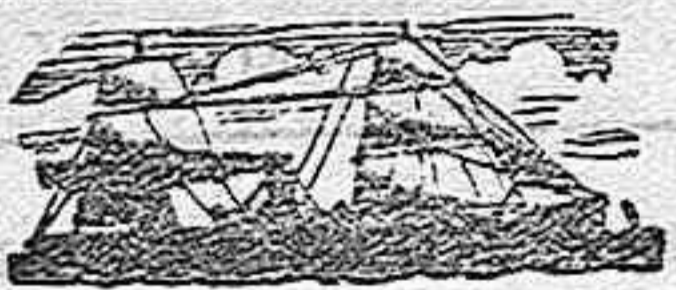
**LÍNEA MACANDRO**



**PARA LONDRES.**

El vapor «Pizarro» llegará el viernes 9 del corriente para cargar 1.500 barriles, saliendo seguidamente cargue ó no cargue. Agentes, Spencer y Roda.

NOTA.—Dado el poco hueco que trae este vapor, se ruega á los señores cargadores avisen con anticipación la cabida que necesiten.



**Vapor Grao.**

Saldrá de este puerto el día 14 de Agosto para Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cádiz, Marsella y Génova.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar



**Vapor Nuevo Extremadura**

Saldrá de este puerto el día 15 de Agosto, para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Palamós, Cádiz y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar.

**PROF. BROCCA**  
IDIOMAS.



**DE FABRA**

**Varias noticias.**

Madrid 9, 8.

Desde San Sebastian comunican los siguientes decretos, firmados por la Regente:

—El indulto de pena de muerte en favor de Isabel Delgado, condenada por la Audiencia de Sevilla.

—Derogándose el decreto de 1.º de Agosto de 1899 poniendo en vigor el de 12 de 1898, para el régimen interior del Ministerio de la Gobernación.

—El Subsecretario de Gobernación Sr. Pastor ha salido para Madrid.

**Llegada de un aviso.**

(A las 9.)

Dicen de Brest, que ha llegado á aquel puerto el aviso «Hela», de la escuadra alemana.

El comandante ignoraba la muerte de la Emperatriz Federica.

Vá á reunirse con la escuadra que manda el príncipe Enrique.

**Temores por una huelga.**

(A las 10.)

La prensa de los Estados Unidos no oculta la alarma que produce el temor de la huelga general de los operarios de las fábricas metalúrgicas.

Todos los obreros obedecen las órdenes de los sindicatos y se cree que en la semana próxima pasarán de 150.000 los declarados en huelga.

**Efecto de represalias.**

(A las 10'40.)

Tan grande es el mal efecto que han producido en Rusia los nuevos aranceles alemanes de Aduanas, que por vía de represalias segun dice un periódico de Koenimberg las autoridades rusas impiden que pasen la frontera los peatones procedentes de Alemania.

**Detalles de la ascensión de Santos Dumont.**

(A las 11.)

Hé aquí algunos detalles sobre la ascensión de hoy del Sr. Santos Dumont en su globo dirigible:

«Se elevó á las 6 y 30 de la mañana y dobló la torre Eiffel en el espacio de 9 minutos y medio. Después tomó la dirección de Saint Cloud, pero un aráfagade viento hizo desviar el globo, echando el hidrógeno hácia atrás. Esto produjo una inclinación en la hélice que tropezó con los alambres de acero de suspensión, los cuales se rompieron. Entonces el Sr. Santos paró el motor y el globo descendió, pero tropezó con una casa del malecón de Passy. Al tropezar en el tejado se inflamó y reventó luego, pero afortunadamente la barquilla quedó enganchada en el borde de un muro.

El aeronauta permaneció media hora mortal dentro de la barquilla que amenazaba desprenderse, hasta que lo

gró llegar á una ventana gracias á una cuerda que los vecinos le echaron desde el tejado.

La explosion atrajo á un enorme gentío, el cual hizo una ovacion al aeronauta cuando puso el pié en tierra.

Dijo que vá á hacer otro globo para proseguir las experiencias.

**DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL**

**Firma de la Reina.**

Madrid 9, 15.

Se han firmado varios decretos de Guerra y Marina.

También se ha firmado la concesion de varias cruces y el ascenso á general de Division del Sr. Molina y el de los coroneles Sres. Tort, Siler y Lopez.

**El «Pelayo».**

(A las 16.)

Ha zarpado de San Sebastian, el acorazado «Pelayo».

A su bordo lleva alcontralmirante Sr. Cámara.

**Denuncias.—Detención.**

(A las 17.)

A consecuencia de varias denuncias hechas por el periódico «La Patria», dícese que ha sido hoy incomunicado un oficial de Administración Militar.

**Guerra entre dos repúblicas**

(A las 18.)

Acaba de recibirse un telegrama oficial dando cuenta de que tropas colombianas han invadido el territorio de Venezuela.

Entre ambas Repúblicas es inminente, por tanto, la guerra.

**El Sr. Sagasta.—Gobernador**

(A las 19.)

Mañana marchará á Avila, el jefe del Gobierno Sr. Sagasta.

En el tren exprés del miércoles próximo, saldrá para Almería, el nuevo Gobernador civil de esa provincia, Sr. Montilla.

**BOLSA.**

4 por 100 interior, 72-00.  
4 por 100 exterior, 78-90.  
4 por 100 amortizable, 00-00.  
Londres á la vista, 35-20.  
París á la vista, 39-60.

**La Embajada turca.**

(A las 21.)

Hallegado á San Sebastian la Embajada de Turquía.

Se les ha hecho los honores correspondientes á su llegada.

**Querrela contra un periódico**

(A las 22.)

El ex-ministro Sr. Fernandez Villaverde, ha encargado al Sr. Sol y Ortega presente una querrela contra el periódico «El Diluvio», de Barcelona, por los artículos que éste ha publicado recientemente sobre el primero.

**PERPEN.**

**Mina EL PASTELERO**

SITUADA EN LA CAÑADA DE LA ERMITA, TÉRMINO MUNICIPAL DE BERJA.

Por segunda vez y término de quince dias, se requiere á los socios de esta mina para que justifiquen su derecho á serlo y abonen los descubiertos en que se encuentran por repartos pasivos, bajo la pena de pérdida de sus participaciones si no lo verifican.

Almería 10 Agosto 1901.—JOSEFA SANCHEZ.

**Francisco Cruz Ferrer**

Comisiones y representaciones.—Consignaciones y tránsitos.

Reina, 9.—Almería.

**VENTA.**

Se vende un cortijo en término de Turrillas, con magnífica casería, frutas, viña y cereales

Igualmente se vende una casa en Tabernas, espaciosa y cómoda. Inforarán en esta redacción.

**FÁBRICA DE**

**SOMBREROS**

de todas clases.

ESPECIALIDAD

en

gorr. s.

NOVE

DADES

en

SOMBREROS

DEL

REINO Y EXTRANJERO

4.—TIENDAS—4

**CONSULTA ESPECIAL**

para enfermedades de los ojos

Á CARGO DEL

Dr. Rafael G.ª Duarte,

Catedrático de enfermedades de los

ojos en la Facultad de Medicina

de Granada.

Horas de consulta: Todos los dias

de 3 á 5 de la tarde.

PRINCIPE 42.—(ALTOS)

Nota.—Los enfermos que no pueden salir, pueden avisar y serán atendidos en sus domicilios.

**GRANDES**

depósitos de maderas y

Serrería Mecánica de

José Fernández Burgos,

sucesor de Vda. de Julian Gimenez,

OBISPO ORBERA Y APOLO.

En estos depósitos encontrará el

público toda clase de maderas pro-

prias para construcción; «pino rojo» y

«cabo», en tablones y alfanjias. «Pi-

no del Canadá», en viguetas, tablones

y vigas.

También hay grandes partidas en

puntalería y sostenes para parrales.

Se aserran maderas para toda clase

de envases.

**H. LA PERLA**

Antes Plaza de Flores núm. 5

Hoy Plaza del Carmen.

PUERTA DE PURCHENA.

En donde el pasajero encontrará

comodidad, aseo, buena servidumbre,

buena alimentación y buen gusto en

los platos, tanto de almuerzos como

de comidas y servidos estos manjares

con el aseo y limpieza que dicho es-

tablishment tiene acreditado.

Piazuela del Carmen número 7.

JOSÉ JURADO SIERRA

**HENRY FAURA Y C.ª**

6 y 7, CROSS LANE

Londres E. C.

Vendedores de frutos en comisión

en todos los mercados de Europa y

América. Reembolsos inmediatos en

libras esterlinas ó pesetas. Gastos

equitativos en las cuentas de consig-

nación. Informes en Almería

A. M. CAZORLA.

**ALMACEN DE MADERAS**

con máquinas de aserrar

DE ANGEL PASTOR GIMENEZ,

CALLE DE APOLO.

Participo á mis numerosos amigos

que he establecido mis almce-

nos de maderas con máquinas de

aserrar que pongo á su disposición.

Entrada á los almacenes y despacho,

calle de Apolo frente á la puerta

lateral del Teatro.

**Serrinde corcho**

bueno y barato, se vende en Terque

Para precios, entiéndense con don

Waldo Yebra.

**MOJAMA.**

Se vende muy superior en EL

GLOBO, Paseo del Príncipe 13 (Pa-

saje) y Mercado 3.

EN LA CRÓNICA MERIDIONAL



**Contra el Linfatismo,**  
Reumatismo, enfermedades del  
pecho, escrofulismo  
y en los casos de debilidad general, y  
**CONVALENCIAS,**  
lo más indicado es el,

# VINO ESCRIVÁ

que contiene 50 mg de yodo por cucharada, proporción que no alcanza ninguno de los productos yodados, usados hasta ahora. Distinguese este preparado por su sabor agradable y por carácter de efecto osmótico, algunas veces digestivo.  
Véndese al precio de 4 ptas. en todas las buenas farmacias de España. Depósito central: Vda de J. Escrivá farmacia de la Estrella, Fernando VII, 7, Barcelona.

## CAPES Y CHOCOLATES DE LA COMPAÑIA COLONIAL

Tapioca.—Tés.—37 recompensas industriales.

Depósito general: Mayor 18 y 20. Sucursal: Montoro 3. Madrid

**SE ALQUILA.**  
Un local en la calle de Alhara 2, al lado del Café Suro, propio para establecimiento, con casa donde habitar. En la misma calle número 6, informarme.



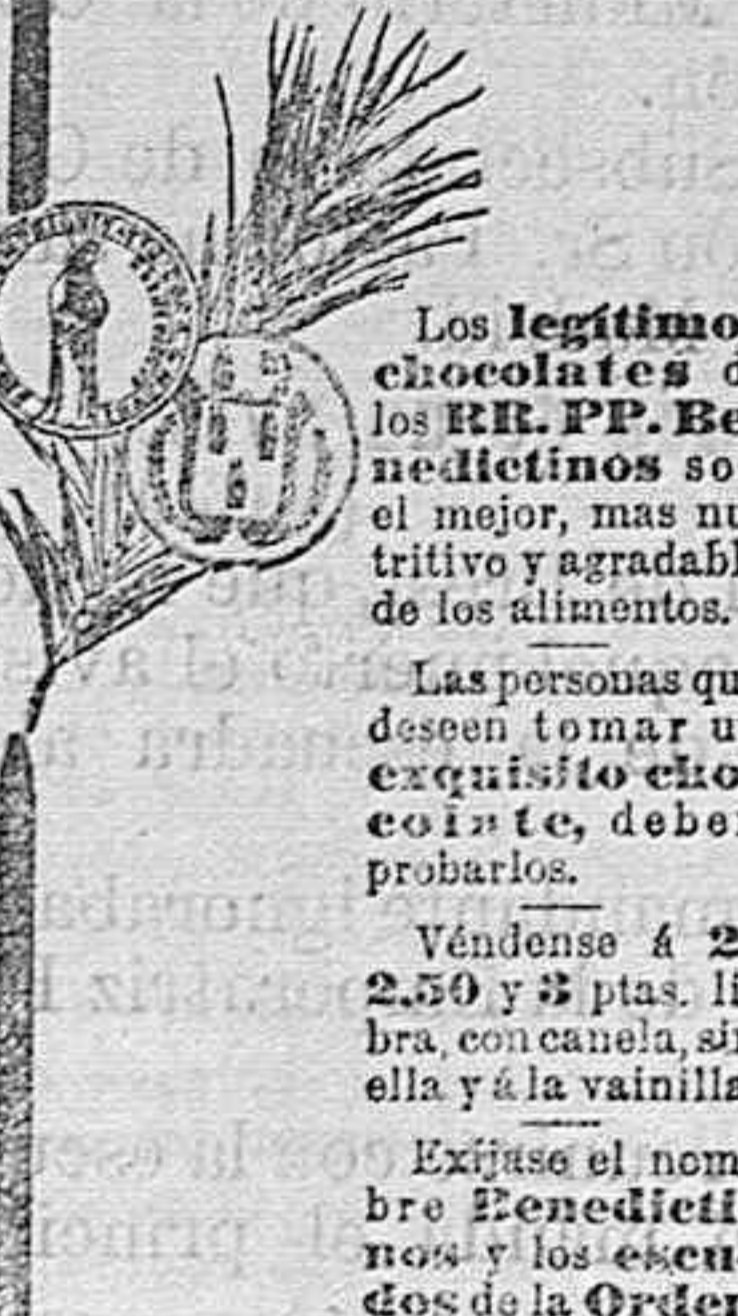
**VINO NOURRY**  
A la vez  
Depurativo y Fortificante.

Por su sabor agradable y su eficacia en los casos de

**DEBILIDAD  
ANEMIA  
LINFATISMO y  
ENFERMEDADES del PECHO**

Sustituye con ventaja  
á las Emulsiones y  
al Aceite de Hígado de Bacalao.

CLIN Y COMAR - PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS



Los legítimos chocolates de los RR. PP. Benedictinos son el mejor, mas nutritivo y agradable de los alimentos.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, deben probarlos.

Véndense á 2, 2.50 y 3 ptas. libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

Exíjase el nombre Benedictino y los escudos de la Orden en las etiquetas.

De venta en casa de Francisco Lozana Navarro.



**PILDORAS Y JARABE de BLANCARD**  
con Ioduro de Hierro inalterable  
CONTRA  
la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilacion, la Escorbútica, etc.  
Sólo el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las iniciales G. R. en el envase, en Paris, Precio: PILDORAS 5 fr. y 2 fr. 25; JARABE 3 fr.



**AGUA DE AZAHAR**  
MARCA LA GIRALDA  
DE SEVILLA

La mejor AGUA DE AZAHAR y el más eficaz medicamento para la curación segura y el alivio inmediato de todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

1.ª calidad: 2.50 ptas. botella.—2.ª: 1.50

De venta en las buenas perfumerías.



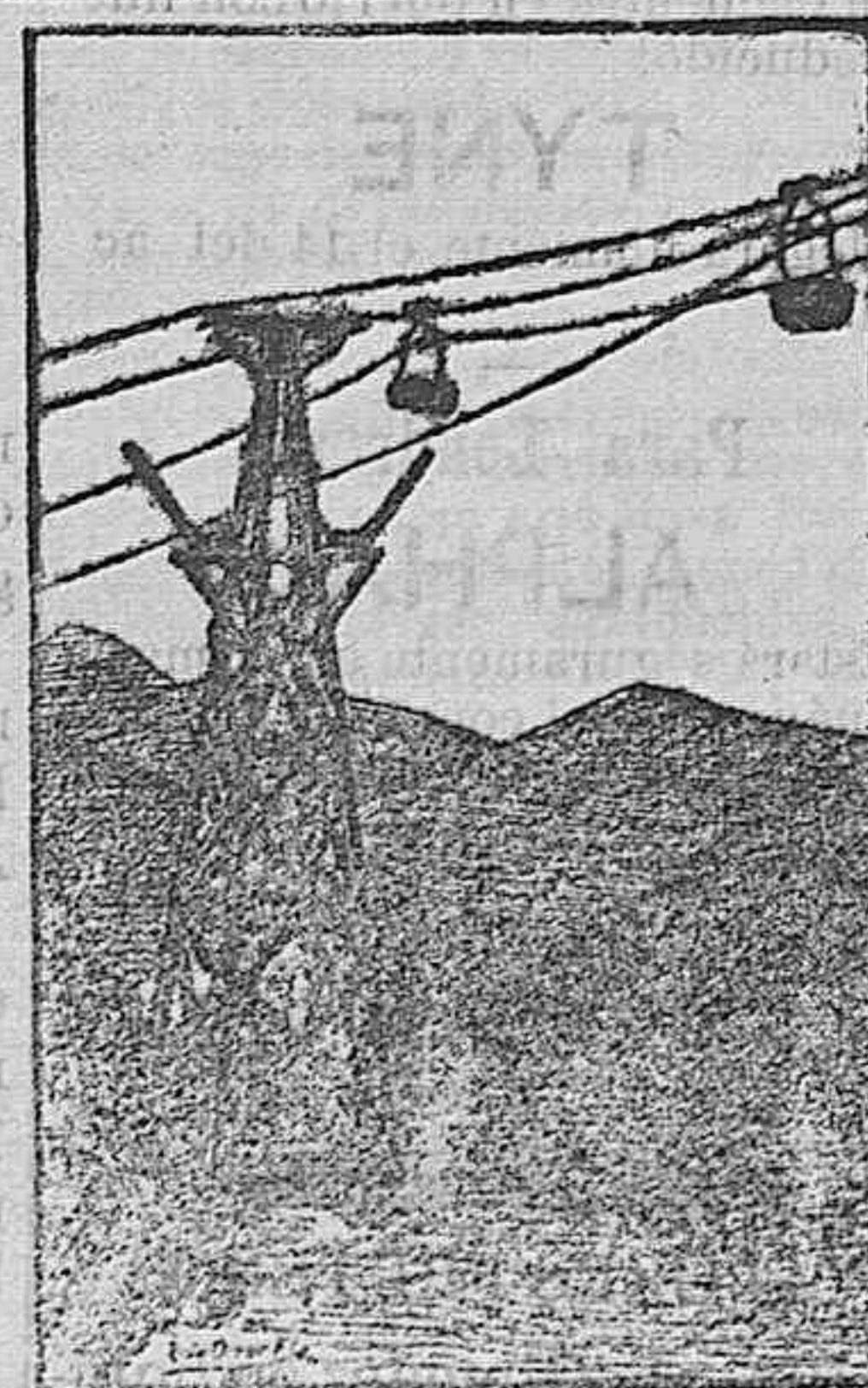
**GARGANTA**  
VCE y BOCA  
PASTILLAS de BETHAN

Recomendada contra los males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Lesiones perniciosas del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á las Señoras ENFERMAS, AZOGADAS, PROSTRADAS y QUINCEADAS para facilitar la escucha de la voz.

Exíjase el rótulo y firma de los DOCTORES FERRAZ y GARCIA en PARIS.

**Tomas Morrison y C.ª**  
Calle de Pescadores  
Grandes almacenes de hierros y aceros

Sulfato de cobre.  
Duelas de Roble.  
Madera Pin-Roble.  
Varas de Adelfa.  
Alambre galvanizado Belga.  
Cementos y cales.  
Básculas y puentes-básculas.  
Herramientas de todas clases.  
Tubería de hierro y plomo.  
Chapas de zinc y hojalata.  
Ejes y cañoneras.  
Carburo de calcio.  
Herraduras y clayos.  
Albayaldes y Minies.  
Alambres espinos para corcas.



**Sociedad franco-española DE TRAFILERIA, CABLERIA Y TRANVIA AEREOS**  
CAPITAL: 900.000 FRANCOS  
Fábrica en Bilbao (Erandio)  
TRANVIAS AEREOS planos inclinados, transmisiones por cables  
JABLES DE ACERO para minas, tranvías, planos inclinados y para marina.  
APARATO DE ENGANCHE todas pendientes, con privilegio  
ALAMBRES galvanizados, estañados y demás clases.  
Se hacen toda clase de estudios y suministran planos y proyectos completos.  
La Sociedad se encarga de todas las construcciones.  
Apartado 87.  
Telegramas: CABLES: Desierto Erandio.



**LA PALATINE**  
Compañía inglesa de seguros contra incendios explosiones y accidentes personales á prima fija.  
(THE PALATINE INSURANCE COMPANY LIMITED)  
ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA DESDE 1891  
CAPITAL: 34 millones de pesetas.

LA PALATINE asegura también contra la pérdida de alquileres ó renta por causa de incendio.  
Como la Compañía no es mútua, sus asegurados no incurrir en responsabilidad alguna.  
Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente.  
LA PALATINE tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus asegurados en España.  
Oficinas principales: (32 Brown Street—MANCHESTER (101 Chespside—LONDRES E. C.  
Dirección de la Sucursal de España: CALLE ALCALÁ 23, MADRID  
Gerente en Almería: D. Eugenio Bustos, Granada 25.

Al obrero no le serán discutidos en caso de accidentes los derechos que le concede la ley de 30 de Enero de 1930.

**“LA VASCO-NAVARRA.”**  
Compañía de seguros á prima fija  
CONTRA LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO.  
Autorizada por R. O. de 5 Diciembre 1900 y garantizadas con el depósito legal de 225.000 pesetas.  
CAPITAL: 4.000.000 DE PESETAS.

Según el art. 12 de la Ley de 30 de Enero de 1900, los patronos pueden sustituir las responsabilidades definidas en los artículos 4.º, 5.º y 10.º, por el seguro hecho en una Sociedad DEBIDAMENTE CONSTITUIDA, autorizada por el Ministerio de la Gobernación y garantizada con el depósito legal.  
La Vasco Navarra está constituida con sujeción á las Leyes vigentes y al Código de Comercio.  
Delegado para Almería y provincia,  
**GERÓNIMO LINO RODRIGUEZ,**  
MURCIA 13,—ALMERIA

**LA “FAJA ELECTRICA”**

Con privilegio de invención por 20 años, es el único aparato que desarrolla electricidad verdadera. Su corriente dura tres meses, y al cabo de este tiempo, con muy pequeños gastos, puede cargarse de nuevo. Lo garantizamos así, y devolveremos su importe si el aparato no respondiera á lo que ofrecemos. Todos los que padecen enfermedades nerviosas, artríticas ó reumáticas, del cerebro, de la médula, del estómago, del aparato locomotor, parálisis, atrofia, corea, deben usar la FAJA ELECTRICA, que les asegura la curación. Y deben, sobre todo, rechazar esos artefactos, que con distintas denominaciones se anuncian pomposamente como eléctricos, que no desarrollan electricidad ninguna, que no prestan beneficios más que á sus expendedores y que son perjudiciales porque han de ser mojados y la humedad es fatal para los sanos, mucho más para los enfermos y muy especialmente para los reumáticos. El público debe tener especial cuidado en no dejarse engañar por las imitaciones y falsificaciones de la FAJA ELECTRICA. Esta desarrolla una corriente de 10 á 80 miliamperes y de 2 á 16 volts, lo que se hace constar delante del enfermo y éste puede comprobarlo por sí mismo, con la faja colocada ó suelta, por medio de un miliamperómetro y un voltímetro; en cualquier establecimiento ó central en que se produzca la luz eléctrica ó en un gabinete electro-terápico.  
Esta se expende en el Gabinete electro-terápico, Carreras 19, pral. MADRID, adonde los enfermos crónicos encuentran constantemente de 8 á 12 y de 2 á 6, médicos especialistas que pueden consultar y ser regis. trados gratuitamente. Los de provincias pueden hacerlo por correo.

**PILDORAS DE RIAZA DE PEREZ NEGRO**  
Recomendadas por médicos y enfermos como la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean TERCIANAS, CUARTANAS ó COTIDIANAS  
¡29 AÑOS DE EXITOS!  
Cajas con 80 y 40 pildoras, 5 y 3 pesetas. De venta en todas las mejores farmacias de la provincia, remitiéndolas también directamente su autor, previo pago de su importe sin aumento de precio desde cualquier punto que se pidan.  
Farmacia de Perez Negro, Ruda 14, Madrid.



**TRANVIAS AEREOS Y CABLES DE ACERO**  
A. Teste Moret y C.ª  
LYON (Francia).

Construcción de tranvías aéreos para minas. Puentes colgantes y transmisiones por cables.

Cables de acero para minas, planos inclinados y para la marina.

Alambres galvanizados, estañados y demás clases.

Se hacen toda clase de estudios y se suministran planos y proyectos completos

Representante: D. Anatole Mouton de. — Agente: D. Pedro Vota, Lopez Falcón, 1, Almería.



**LA HIGIENICA**  
AGUA VEGETAL DE ARROYO, premiada en varias exposiciones científicas con medalla de oro y plata; la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos á su primitivo color; no mancha la piel, ni la ropa; es inofensiva y refrescante en sumo grado, lo que hace que pueda usarse con la mano, como si fuese la más recomendable brillantina. De venta en perfumerías y coluqueras.  
Depósito central: Preciados, 56, principal, Madrid.  
OJO CON LAS IMITACIONES: Exijid la marca de fábrica, y en el precinto que cierra la caja la firma de ARROYO.